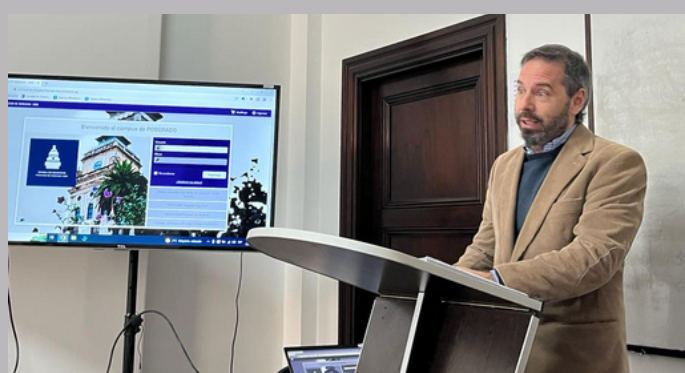


ESCUELA DE GRADUADOS **FDer | UNR**

NEWSLETTER

**Lo que
pasó..**



Especialización en Derecho Inmobiliario, urbanístico y de la construcción Defensa de Trabajo Final

Durante la mañana del 15 de junio de 2023, el alumno de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Inmobiliario, urbanístico y de la construcción, Mario Chiappano, realizó la Defensa de su Trabajo Final, ante el Tribunal Evaluador conformado por los Dres. Carlos Hernández, Gustavo Nadalini y Carlos Silva.

También se encontraron presentes en el Acto de Defensa de Trabajo Final, la Coordinadora de la Carrera, Dra. Julieta Trivisonno y la Dra. Selene Caballero.



Jornada "La muerte en el Derecho del Trabajo"

Durante la tarde del 15 de junio de 2023, se realizó la Jornada "La muerte en el Derecho del Trabajo - Taller de casos prácticos" a cargo del Dr. Marcelo Salomón.

Durante la misma, se abordaron temáticas como: créditos por la muerte del trabajador en el contrato de trabajo, indemnización del art. 248 LCT. 1.3, identificación de beneficiarios, consignación judicial y concurrencia de legitimados, la muerte en los estatutos especiales, entre otras interesantes temáticas del Derecho del Trabajo.



Conferencia "Privilegios y Derechos Humanos"

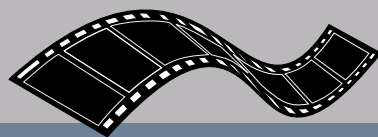
En fecha 26 de junio de 2023, se realizó en aula 15 de la Facultad, la Conferencia abierta "Privilegios y Derechos Humanos" a cargo del Dr. Daniel R. Vítolo.

Esta conferencia fue dictada en el marco de la Especialización en Derecho Empresario, con acceso libre y gratuito para toda la comunidad universitaria.

Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Rosario y la Facultad de Derecho UNR

El día 30 de Junio, la Facultad de Derecho suscribió la renovación del Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat. El mismo, permite a los/las alumnos/as de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de nuestra Casa de Estudios, realizar prácticas profesionales en la Dirección General de Infancias y Familias.

Posteriormente a la firma del Convenio, se desarrolló una Jornada organizada conjuntamente por la Secretaría de Extensión y la Escuela de Graduados, en la que se compartió con estudiantes (y graduados/as) de la Carrera, y la comunidad académica presente, las experiencias de la práctica de extensión, cuya finalidad fue transmitir la importancia de acceder a prácticas concretas en el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos, en la formación Integral de los/as abogados/as especialistas en Derecho de Familia, desde una perspectiva interdisciplinar y de Derechos.



ESCUELA DE GRADUADOS **FDer | UNR**

NEWSLETTER

Lo que vendrá..

CURSO

Curso teórico-práctico de Oratoria Judicial y Cine

Inicio: 31 de julio de 2023.

Docentes: Graciela E. Álvarez - María A. Zanetti - Guillermo Beltramone.

Destinatarios: alumnos/as y graduados/as de la Carrera de Abogacía.

Inscripción y pago en CO.FA.DE (Cooperadora de la Facultad de Derecho UNR): cofade@fder.unr.edu.ar



JORNADA

Los Desafíos del Derecho del Consumidor Latinoamericano

Preparatoria del XXV Congreso Argentino de Derecho del Consumidor

02 DE AGOSTO DE 2023

Disertantes:
Dr. Marcos Catalán, Dra. Sandra A. Frustagli y Dr. Carlos A. Hernández

Temario:
Protección de las hipervulnerabilidades; el impacto de los entornos digitales, el sobreendeudamiento y la tutela de la vivienda.

Organizan:
Instituto de la Región Centro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Cátedra "A" de Derecho del Consumidor y Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho UNR



DIPLOMATURA

Diplomatura de estudios avanzados en Derecho Electoral y Político

Clase gratuita y abierta al público

5 de agosto de 2023 – 09.00 horas, en modalidad virtual.

Inscripción: diplomaturaderechoelectoral@gmail.com



CURSO

Curso de actualización de posgrado sobre sistema penal y nuevas tecnologías

INICIO:
Martes 8 de agosto de 2023

DIRECCIÓN:
Daniel Erbetta, Matilde Bruera, Jorge Ilharrescondo y Carina Lurati

COORDINACIÓN:
Gustavo Franceschetti y Martina Guirado.

ORGANIZAN:
Escuela de Graduados, Departamento de Derecho Penal, Criminología y Políticas Democráticas de seguridad ciudadana y Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNR.

MODALIDAD DE DICTADO:
Enteramente virtual (actividades sincrónicas y asincrónicas). Las jornadas sincrónicas se desarrollarán los días 8, 15, 22 y 29 de agosto, de 18 a 21 horas.

Se entrega certificación de asistencia y, opcional, de control de contenidos.



CURSO

Curso práctico de Derecho Registral

Director: Dr. Miguel A. Luverá

Coordinadora: Dra. Sofía M. Mercol

Cuerpo docente: Dra. Julieta Araya, Dr. Juan Manuel Costantini, Dr. Miguel A. Luverá, y Dra. Sofía M. Mercol.

Duración: 4 encuentros de 1.30 hs. cada uno, los días jueves

Inicio: 10 de agosto de 2023 – 18.30hs.

Finalización: 31 de agosto -18.30hs.

Modalidad: Vía Zoom



DIPLOMATURAS - INICIO AGOSTO 2023

Beneficio por pago anticipado hasta el 21 de julio de 2023.

Además, dispones de financiación en hasta 18 cuotas fijas con tarjetas de crédito emitidas en Argentina.

Abierta la inscripción 2023

Diplomaturas de Estudios Avanzados



DIPLOMATURA

Diplomatura de Estudios Avanzados en Impugnación Procesal

Coordinadora Académica: Dra. Andrea Merol.

Secretario Académico: Mg. Nelson Angelomé.

Coordinadora técnica: Abog. María Cecilia Álvarez.

Informes y consultas: infodiplomaturaprocesal@gmail.com

Fecha de inicio: 03 de agosto de 2023.



DIPLOMATURA

Diplomatura de estudios avanzados en Derecho Electoral y Político

Coordinador Académico: Dr. Oscar M. Blando.

Secretarios Académicos: Dr. Franco Gatti, Dr. Juan Pablo Magnani.

Informes y consultas: diplomaturaderechoelectoral@gmail.com

Modalidad de dictado: virtual.

Días de cursado: sábados de 9 a 13 hs. Y los últimos viernes de cada mes: de 15 a 19 hs.

Duración: 120 horas académicas.



DIPLOMATURA

Diplomatura de Estudios Avanzados en Reestructuración de Pasivos y Empresas en Crisis

Coordinador Académico: Dr. Germán Gerbaudo.

Secretaria Académica: Dra. Evelyn Zelaya.

Informes y consultas: evezelaya@hotmail.com

Destinatarios: Abogados/as y Contadores/as.



DIPLOMATURA

Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Societario

Coordinadora Académica: Dra. Gabriela Silvina Calcaterra.

Secretario Académico: Dr. Lisandro Andrés Hadad.

Informes y consultas: diplomaturasocietariounr@gmail.com

Modalidad de dictado: virtual sincrónica, los días miércoles de 14:30 a 19:30 horas, con frecuencia semanal.



DIPLOMATURA

Diplomatura de Estudios Avanzados en Acceso a la Justicia

Promoción y protección de personas en situación de vulnerabilidad.

Coordinación Académica: Dra. Natalia Micaela Rodríguez.

Secretaria Académica: Dra. Noelia Ada Diéguez.

Informes y consultas: diplomaturaaccesosaljusticia@gmail.com

Modalidad de dictado: virtual, (sincrónico y asincrónico), los días viernes de 14:00 a 19:00 horas, con frecuencia quincenal.



NEWSLETTER

Reflexiones sobre política y gestión de Posgrado



Por el Dr. Germán E. Gerbaudo

Abogado (UNR). Doctor en Derecho (UNR). Magister en Derecho Privado (UNR). Especialista en Derecho de Daños (UCA). Profesor titular ordinario –por concurso- de Derecho de la Insolvencia, Facultad de Derecho (UNR). Profesor titular de Derecho del Deporte, Facultad de Derecho (UNR). Sub-director del Centro de Estudios en Derecho del Deporte, Facultad de Derecho (UNR). Director de la carrera de Posgrado de Especialización en Derecho del Deporte (Facultad de Derecho, UNR). Coordinador Académico de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Reestructuración de Pasivos y de Empresas en Crisis (Facultad de Derecho, UNR). Secretario Académico de la Escuela de Graduados (Facultad de Derecho, UNR).

EL PROTAGONISMO DEL POSGRADO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La educación superior de posgrado se encuentra en plena expansión, atravesando importantes desafíos en el actual escenario de pospandemia. Estos desafíos vienen impuestos tanto por la necesidad de adecuar a este nivel de educación a las nuevas tecnologías cuya expansión se dio de manera exponencial y con gran velocidad en la pandemia del Covid-19, como también por las necesidades que requiere la sociedad del conocimiento. En este último aspecto, cabe mencionar que la necesidad de formación y capacitación continua es una realidad cada vez más creciente en nuestro tiempo. De ese modo, la educación de posgrado se encuentra en una constante transformación al hilo de los requerimientos de la sociedad.

Atravesamos por una sociedad que cambia vertiginosamente y que impone nuevos trabajos, nuevas demandas y habilidades laborales, requerimientos éstos que llevan a una reconfiguración de las profesiones y a la necesidad de que los individuos requieran una formación constante y permanente. Entró en crisis la idea de una profesión para toda la vida, lo que ciertamente era un corte temporal que brindaba seguridad. Hoy la sociedad y el mercado de trabajo requieren una constante formación y actualización y los humanos nos encontramos en constante formación.

Este panorama realza la importancia que tiene la educación de posgrado y coloca a las universidades en la necesidad de trazar estrategias claras y precisas en la política y gestión de los posgrados.

En nuestro país los posgrados se expandieron a partir de 1990; sin embargo, hoy con un marco jurídico adecuado se presentan como una problemática muy especial en las universidades. Una temática que nos interpela y nos desafía y se vincula con la necesidad social de formación permanente.

En la actualidad transitamos por un mundo globalizado y en donde asistimos a un pasaje desde la sociedad del conocimiento a la del aprendizaje.

En un mundo en transformación vertiginosa y constante, que requiere una formación permanente el posgrado como instancia superior de formación adquiere una relevancia vital. Acertadamente, se expresa que “corresponde al posgrado la responsabilidad última de la formación permanente” (Ciuro Caldani).

El posgrado como todos los niveles educativos se ven interpelados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La educación cumple un rol fundamental para la concreción de la Agenda 2030.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La agenda constituye un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Se sostiene que el mayor desafío del mundo actual es erradicar la pobreza dado que con ella no es posible el desarrollo sostenible. La agenda 2030 se presenta como programa universal destinado a erradicar la pobreza y el hambre, y garantizar una educación de calidad -inclusiva y equitativa- así como la salud, la igualdad de género y el trabajo decente para todos y todas, protegiendo al mismo tiempo los bosques y los océanos y luchando contra el cambio climático.

NEWSLETTER

Reflexiones sobre política y gestión de Posgrado

Es una agenda activa que presenta aspectos que tienen que ver con el ambiente, pero también aspectos que tienen que ver con la humanidad. Ello es así porque en la sociedad del conocimiento gran parte de la humanidad está excluida. Por lo tanto, la agenda 2030 vienen a generar un compromiso para revertir esta situación, un compromiso para transformar el mundo. Es una agenda pensada no de manera individual, sino colectiva dado que el mundo no se transforma de manera individual sino colectiva.

La agenda 2030 nos lleva a pensar que lo que hacemos hoy tiene un impacto para la humanidad en el futuro. Es traer el futuro al presente y desde allí proyectarnos nuevamente al futuro, requiere una tarea de prospectiva. La agenda 2030 nos lleva a pensar que el mundo y la humanidad van a seguir existiendo después de nosotros y lo que hagamos hoy impacta o tiene incidencia en el futuro.

La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Las universidades deben asumir la Agenda 2030, apropiarse de ella y asumir un rol fundamental para alcanzar su cumplimiento. Pensar desde la gestión universitaria la Agenda 2030 significa incorporarla tanto en la toma de decisiones cotidianas como en las acciones educativas plasmadas en un plan estratégico de gestión. Desde la gestión universitaria se debe buscar puntos de contacto entre las agendas particulares de las instituciones educativas y la agenda 2030.

El ODS 4 es el que refiere a la educación. Es el ODS que se lo conoce como educación de calidad. No obstante, debe ser interpretado en un sentido más amplio. No sólo los Estados deben garantizar una educación de calidad, sino también una educación inclusiva, equitativa y de calidad y deben promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El ODS 4 se integra por 10 metas que esbozan las prioridades y compromisos específicos en materia de educación -Agenda de educación 2030-. Incluye metas sobre la enseñanza primaria y secundaria gratuita, la educación de la primera infancia y la educación terciaria, los docentes certificados y entornos de aprendizaje seguros.

Las instituciones de educación superior resultan trascendentales para el cumplimiento de las metas del ODS 4, en cuanto son entidades que tienen un papel estratégico para su realización y constituyen un motor de la transformación social. El cumplimiento de las metas de ODS 4 requieren en las universidades el compromiso de todos los actores (gestión, plantel docente, personal Nodocente y estudiantes).

El ODS 4 impacta en el posgrado y resalta la importancia de este nivel de formación. El ODS 4 no distingue nivel educativo -no discrimina- y por lo tanto en el nivel universitario no sólo abraza al grado, sino también al posgrado.

Hay que sostener un acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para toda la vida, lo que implica resignificar la importancia del posgrado. Ahí el posgrado aparece como una herramienta fundamental a la hora de permitir esa formación continua durante toda la vida.

En la actualidad, pensar una educación o formación durante toda la vida transforma la franja etaria que concurre a las universidades. Implica pensar que los graduados no se alejan de la facultad cuando se gradúan, sino que continúan vinculados a esa formación durante toda la vida. En nuestro tiempo se transforma la mirada sobre los estudiantes de posgrado. En tiempos pasados el posgrado albergaba principalmente alumnos jóvenes, que recién se graduaban en el grado y buscaban una formación de posgrado. Hoy esto ha cambiado, al pensar en una educación para toda la vida, el posgrado se resignifica y es así como esa formación continua hoy reconoce un estudiantado mucho más amplio (Falcón, 2022; 264 y 265).

La sociedad actual reclama una formación permanente y es así como empieza a pensarse en que en nuestro tiempo las personas están en un constante aprendizaje. La educación superior en general y en particular el nivel de posgrado debe contribuir para la transformación tanto personal de los individuos como de la sociedad.

NEWSLETTER

Reflexiones sobre política y gestión de Posgrado

De cara a la agenda 2030 y al ODS 4 el posgrado está llamado a cumplir un rol fundamental en la transformación de la sociedad.

Debemos pensar la Educación como un Derecho Humano Fundamental, como un bien público que el Estado debe garantizar y vincularla con la Agenda 2030 nos lleva a resignificar el posgrado, asumiendo esta instancia de formación un rol protagónico en la sociedad del conocimiento.

En la denominada sociedad del conocimiento la información y el conocimiento presentan un rol fundamental. La forma que se garantice el acceso, generación, transmisión y aplicación de ese conocimiento adquiere una relevancia suprema para el desarrollo de esa sociedad.

En tal sentido, se expresa que “la sociedad del conocimiento es un lugar de aprendizajes permanentes, ya que los continuos y acelerados avances científicos, tecnológicos y organizacionales van modificando las condiciones de vida e impacta en el modo de relacionarnos” (Falcón, 2022; 7).

La educación para toda la vida no lleva a un pasaje desde la sociedad del conocimiento a la sociedad del aprendizaje. En ambas sociedades el conocimiento es primordial, pero en la sociedad del aprendizaje el conocimiento se exhibe en constante transformación y lleva a la necesidad de una formación continua a lo largo de toda la vida. Así, la sociedad del aprendizaje es una noción más amplia que la sociedad del conocimiento porque en la primera si bien el conocimiento es un activo fundamental se centra en la idea un aprendizaje constante y continuo a lo largo de toda la vida.

En la sociedad del aprendizaje, la vida se piensa como una instancia de aprendizaje. La sociedad del aprendizaje es una sociedad más igualitaria y democrática, supone que todos tienen acceso a ese aprendizaje y que todos están aprendiendo. Esta es una diferencia con la sociedad del conocimiento donde este le pertenece a unos pocos. Algunos tienen el conocimiento y otros no. En la sociedad del aprendizaje, los Estados deben garantizar a todos ese acceso a la educación durante toda la vida. Todas las personas en sus proyectos de vida se ven atravesados por la educación. En ese contexto las universidades cumplen un rol fundamental porque deben garantizar a todos el proyecto educativo durante toda la vida.

En esta sociedad las universidades asumen un rol trascendental. Así se expresa “ciertamente, pocas instituciones tienen en este contexto una posibilidad de tanto protagonismo como las universidades. Ellas, como un espacio convocante y continente de comunidades que se construyen en torno al conocimiento, tienen la capacidad de generarlo, enseñarlo, aprehenderlo, transferirlo y extenderlo, la que las coloca en un lugar de enorme responsabilidad social”. (Falcón, 2022; 7).

En ese escenario, asumiendo un rol tan importante las instituciones educativas el nivel de posgrado se resignifica y realza su importancia. Consideramos que la educación de posgrado está llamada a tener en la sociedad actual -y hacia la cual transitamos vertiginosamente- una importancia suprema. La educación es un derecho humano, que debe ser garantizado por el Estado y esa noción comprende también al posgrado. La formación de posgrado en este tránsito desde la sociedad del conocimiento a la sociedad del aprendizaje es cada vez más importante porque todos los individuos a lo largo de su vida requieren del posgrado ya no sólo para ingresar al mercado laboral, sino para sostenerse en el mismo o para cambiar de empleos.

Se avizora un horizonte donde los cambios se producen cada vez más rápidos y de manera vertiginosa. La sociedad se transforma de manera acelerada y también muta el mercado laboral que reclama un reperfilamiento de las profesiones y de los empleos tradicionales. Hoy enseñamos para futuros profesionales que van a trabajar en muchas profesiones y oficios que todavía no han sido creadas. La tecnología cambia el mundo del trabajo. Las profesiones se resignifican y los individuos para mantenerse en el mercado laboral deben constantemente capacitarse. Es allí donde las universidades en general y en particular a través de la educación de posgrado están llamadas a desempeñar un rol fundamental.

NEWSLETTER

Reflexiones sobre política y gestión de Posgrado

El dinamismo del posgrado permite adaptarse más rápidamente a estos cambios. Es el nivel educativo que tiene más posibilidades de adecuarse a los retos y cambios que el presente y el futuro nos presenta.

Desde la gestión de los posgrados tenemos grandes desafíos, pensando en generar nuevas propuestas académicas de calidad, que sean inclusivas, diseñar propuestas en áreas estratégicas y de vacancia. Propuestas con mirada local e inserción global. Pensar el posgrado no sólo como fuente de financiamiento, sino con financiamiento, es decir, con becas que faciliten el acceso y principalmente el sostenimiento y la graduación del cursante. Pensar en vincular posgrado con investigación y entender el posgrado en clave internacional con una movilidad ya no sólo física, sino virtual.

Por todo ello, no tenemos dudas que el posgrado está llamado a ser el gran protagonista de nuestro tiempo.

Germán E. Gerbaudo

Bibliografía.

CIURO CALDANI, Miguel Ángel, Poscurso, Espacio Virtual “Posgrado”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/esp_virtual_act_poscurso_ciuro.php

FALCÓN, Paulo, La universidad, sus carreras y sus titulaciones, Buenos Aires; Eudeba, 2022.